

***“PERFIL SOCIOECONÓMICO DEL
CONTRIBUYENTE DE GUAYAQUIL
SUJETO AL CONTROL DEL SERVICIO DE
RENTAS INTERNAS EN SUS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS”***

RESUMEN

- En el siguiente estudio se buscó identificar y analizar por tipo de contribuyente los motivos y situaciones que hacen que este incumpla con sus obligaciones tributarias determinando sugerencias al SRI para disminuir el incumplimiento tributario para cada tipo de contribuyente y el Perfil de los contribuyentes que cumplen e incumplen con sus obligaciones al Fisco.

OBJETIVOS

GENERAL

Describir los motivos que influyen en los contribuyentes para que cumpla en sus obligaciones tributarias.

ESPECÍFICOS

- * Determinar como los contribuyentes perciben el control tributario por parte del SRI
- * Identificar los motivos de atraso de los contribuyentes en la declaración de impuestos.
- * Identificar las falencias percibidas por los contribuyentes que posee la Administración Tributaria tales como los trámites, la información, y una asesoría tributaria.
- * Saber si los contribuyentes conocen de sus derechos y obligaciones
- * Medir en que porcentaje el SRI incentiva la cultura tributaria dentro del país.

HIPÓTESIS NULA

“Las Personas Naturales No Obligadas a Llevar Contabilidad tienen un comportamiento similar en sus obligaciones tributarias que las Sociedades Privadas”

HIPÓTESIS ALTERNATIVA


“Las Personas Naturales No Obligadas a Llevar Contabilidad son los contribuyentes más cumplidos en sus obligaciones tributarias que las Sociedades Privadas”

The background of the slide features a close-up, slightly blurred image of a pencil resting on a sheet of graph paper. The pencil is positioned diagonally from the bottom left towards the center. The graph paper has a grid pattern, and some numbers are faintly visible in the background, including '19', '18', and '17'. The overall color palette is warm and muted, with shades of beige and light brown.

REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS



- 
- “Moralidad y Contribuyentes: Un análisis exploratorio del caso ecuatoriano”; Ing. Mumán Rojas Dávila, 2008
 - “Programa Nacional de Educación Fiscal. PNEF. Secretaria Federal de Ingresos , SRF, Brasil”; Mara Lucia Monteiro. 2005



P A R T E L E G A L



CONTRIBUYENTE

Es toda persona física o natural y jurídica obligada a cumplir los deberes formales según lo establece las leyes tributarias del país.

PAPEL DEL CONTRIBUYENTE EN LA SOCIEDAD

Cumplir los deberes y obligaciones tributarias para que ésta, a través del fisco, se beneficie de los servicios públicos del país.

Se puede clasificar a los contribuyentes como:

- ▣ Personas Naturales Obligadas a llevar Contabilidad
- ▣ Personas Naturales No Obligadas a llevar Contabilidad
- ▣ Sociedades Privadas
- ▣ Sociedades Públicas
- ▣ Contribuyentes Especiales

DEBERES FORMALES DEL CONTRIBUYENTE ART 96

- a) Inscribirse en los registros pertinentes;
 - b) Solicitar los permisos previos que fueren del caso;
 - c) Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, y conservar tales libros y registros;
 - d) Presentar las declaraciones que correspondan; y,
 - e) Cumplir con los deberes específicos.
-
- Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros,
 - Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente.

DEBERES FORMALES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ART 103

1. Recibir toda petición o reclamo, inclusive el de pago indebido, que presenten los contribuyentes,
2. Recibir, investigar y tramitar las denuncias que se les presenten sobre fraudes tributarios o infracciones de leyes impositivas de su jurisdicción;
3. Notificar los actos y las resoluciones que expida, en el tiempo y con las formalidades establecidas en la ley,
4. Acatar y hacer cumplir por los funcionarios respectivos, los decretos, autos y sentencias

NOTIFICACIÓN ART 105

DEFINICIÓN

Notificación es el acto por el cual se hace saber a una persona natural o jurídica el contenido de un acto o resolución administrativa, o el requerimiento de un funcionario competente de la administración en orden al cumplimiento de deberes formales.

NOTIFICADORES

La notificación se hará por el funcionario o empleado a quien la ley, el reglamento o el propio órgano de la administración designe. El notificador dejará constancia, bajo su responsabilidad personal y pecuniaria, del lugar, día, hora y forma de notificación.

FORMAS DE NOTIFICACIÓN

- En persona;
- Por boleta;
- Por correo certificado o por servicios de mensajería;
- Por la prensa

LA ELUSIÓN V_s. EVASIÓN FISCAL

ELUSIÓN FISCAL

La elusión del pago de un impuesto por un individuo, consiste en la modificación de su comportamiento de manera que se reduzca o elimine su deuda tributaria. La elusión es una figura perfectamente legal por lo que no puede existir sanción alguna hacia el contribuyente.

EVASIÓN FISCAL

La evasión impositiva consiste en disminuir la actividad al control fiscal y, por tanto, no pagar impuesto. Intenta reducir los costos tributarios, utilizando para ello medios ilícitos y prohibidos por las leyes

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL INCUMPLIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

- ▣ La complejidad de las normas tributarias,
- ▣ Dificultad de la comprensión y la aceptación de impuestos,
- ▣ El repudio del pago de sus obligaciones principales.



ANÁLISIS
DESCRIPTIVO



POBLACIÓN OBJETIVO

- Contribuyentes de la ciudad de Guayaquil notificados desde Enero/2009 - Agosto/2009
- 61959 notificaciones

- Por los siguientes motivos:
 - Incumplimiento en la declaración y pago de impuesto,
 - Inconsistencia en la información presentada de acuerdo con el cruce de información que realiza el SRI o
 - Requerimiento de alguna información adicional.

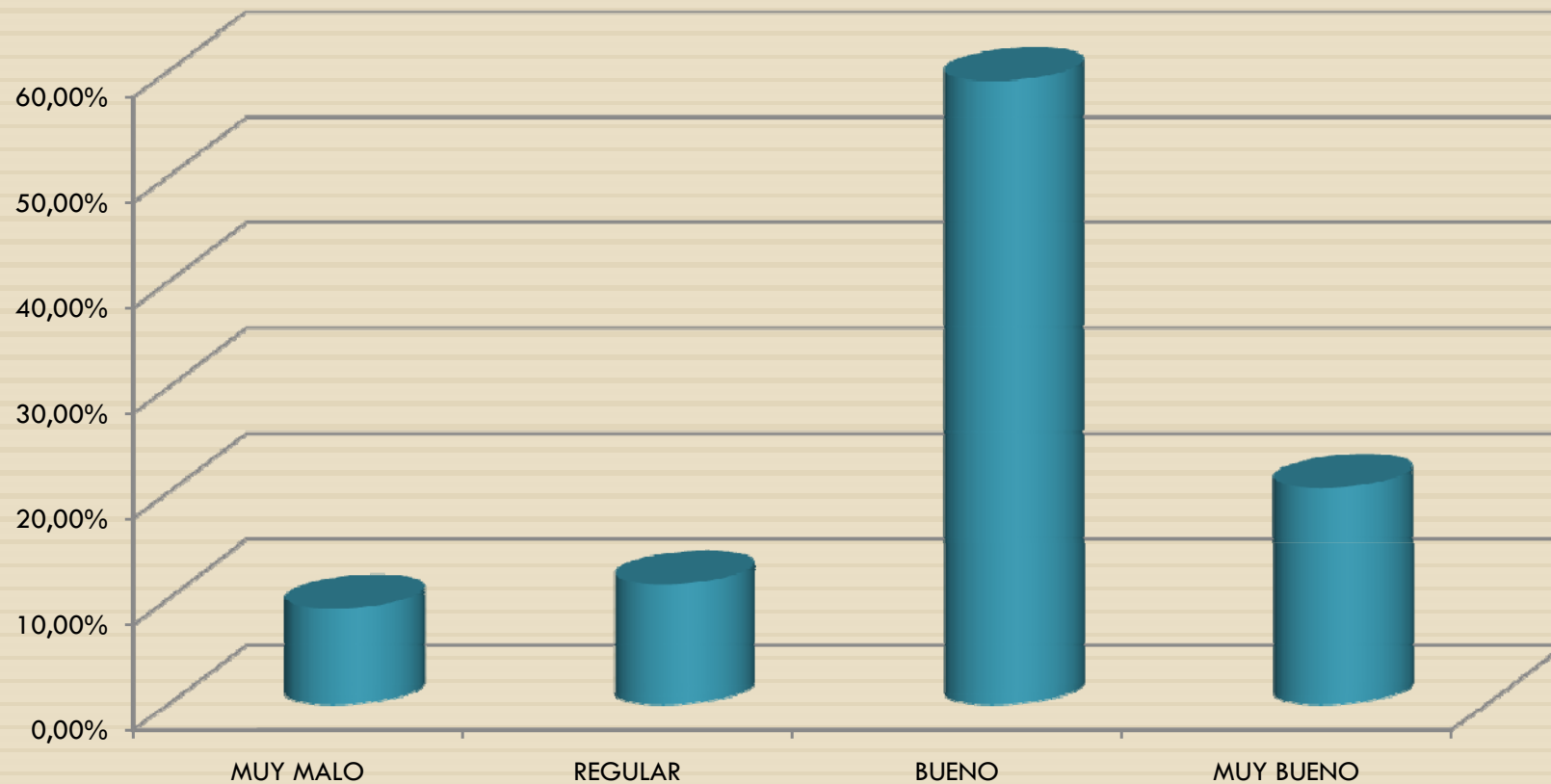
MUESTRA

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q} = 245$$

- N: 61959 notificaciones emitidas a contribuyentes
- Z_{α}^2 : 1.96² (con nivel de confianza del 95%)
- P = proporción esperada (en este caso 80%)
- q = 1 – p (en este caso 1 - 0.80 = 20%)
- d = 5%

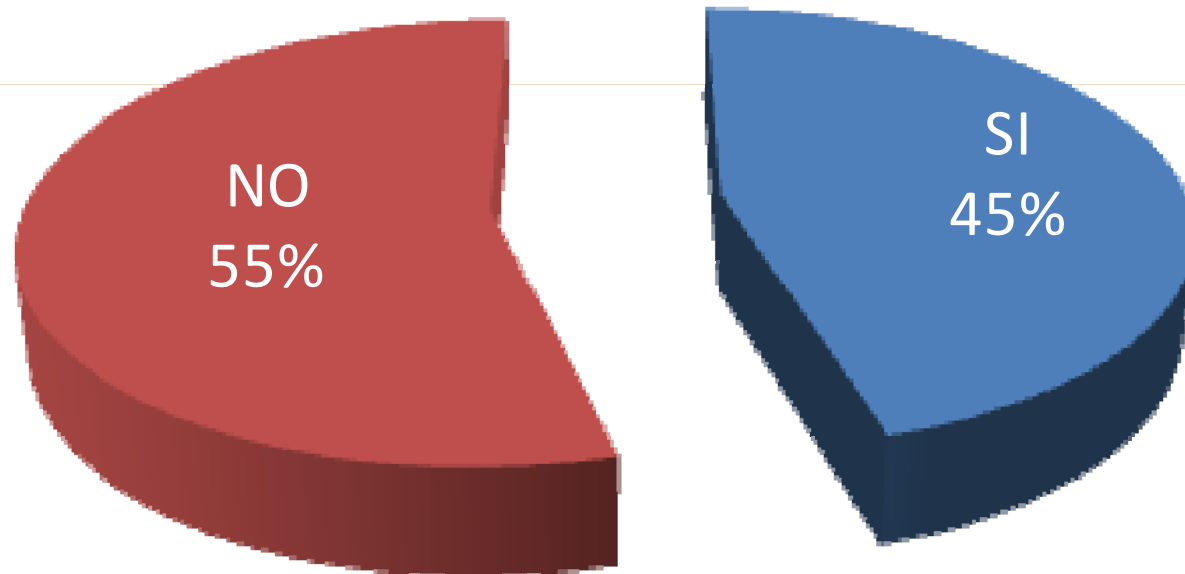
ENCUESTA PILOTO

CONTROL TRIBUTARIO



Elaboración: Los Autores

INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS



Elaboración: Los Autores

PERFIL SOCIOECONÓMICO

CONTRIBUYENTES QUE CUMPLEN SU DECLARACION DE IMPUESTOS

	CE	SOC. PRIVADA	PNOLLC	PNNOLLC
n	32 23,9%	51 38,1%	22 16,4%	28 20,9%
GENERO			MASCULINO-FEMENINO	MASCULINO
EDAD			42-49	34-49
NIVEL DE EDUCACION			superior	superior
CONOCIMIENTOS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	Mucho			algo
TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD EMPRESARIAL			LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL
MOTIVOS QUE INFLUYEN A PAGAR IMPTO	contribuir a mejorar el pais	contribuir a mejorar el pais	contribuir a mejorar el pais	contribuir a mejorar el pais
		obligación como ciudadano	obligación como ciudadano	obligación como ciudadano
		etica		
TIEMPO DE RETRASO PARA COMPARECER ANTE LA AT	MENOS DE 1 SEMANA			

Elaboración: Los Autores

PERFIL SOCIOECONÓMICO

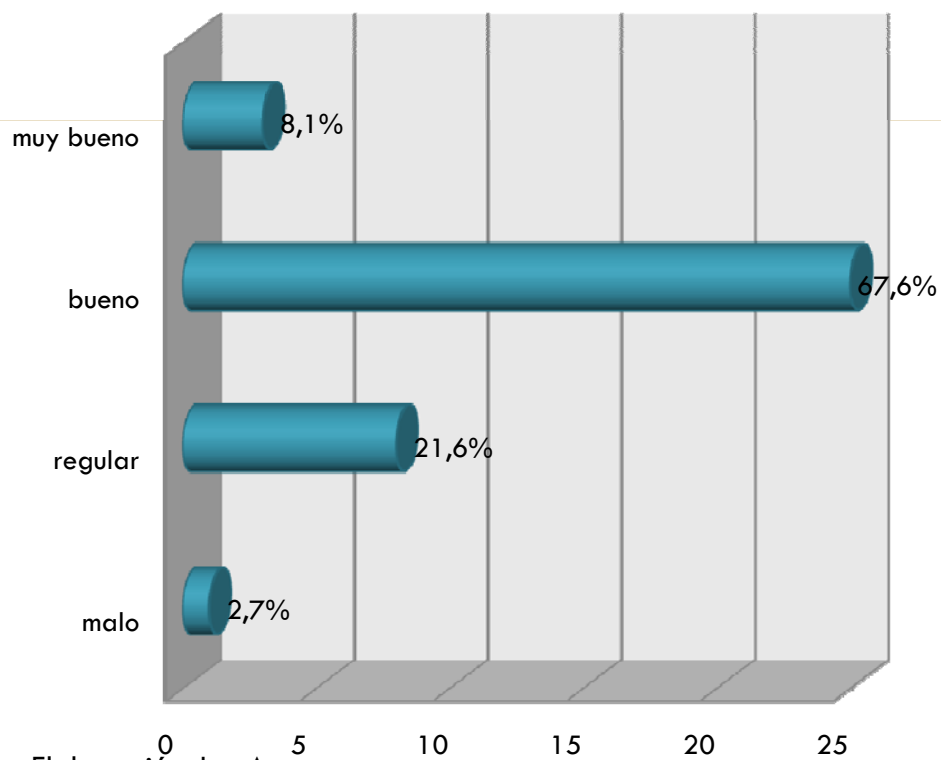
CONTRIBUYENTES QUE INCUMPLEN EN SU DECLARACION DE IMPUESTOS

	CE	SOC. PRIVADA	PNOLLC	PNNOLLC
n	5 4,5%	54 48,6%	20 18%	31 27,9%
GENERO			MASCULINO - FEMENINO	MASCULINO - FEMENINO
EDAD			26-49	34-41
NIVEL DE EDUCACION			superior	superior
CONOCIMIENTOS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	algo	mucho	algo	algo
TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD EMPRESARIAL			LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL
MOTIVOS QUE INFLUYEN A PAGAR IMPTO EVENTUALMENTE		contribuir a mejorar el pais	contribuir a mejorar el pais	contribuir a mejorar el pais
	etica	etica		obligación como ciudadano
		obligación como ciudadano		
TIEMPO DE RETRASO PARA COMPARECER ANTE LA AT FRECUENCIA DE ATRASO	MENOS DE 1 SEMANA			1 y 2 semanas mas de 4 semanas
	EVENTUALMENTE			

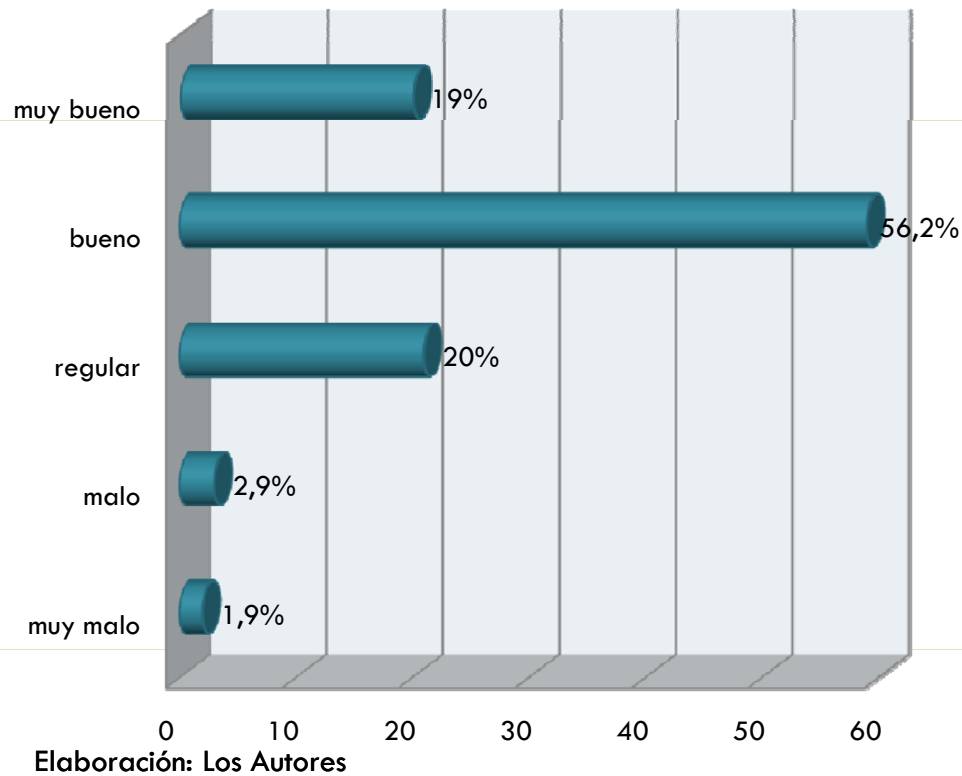
Elaboración: Los Autores

PERCEPCIÓN DEL CONTROL TRIBUTARIO

Contribuyentes Especiales

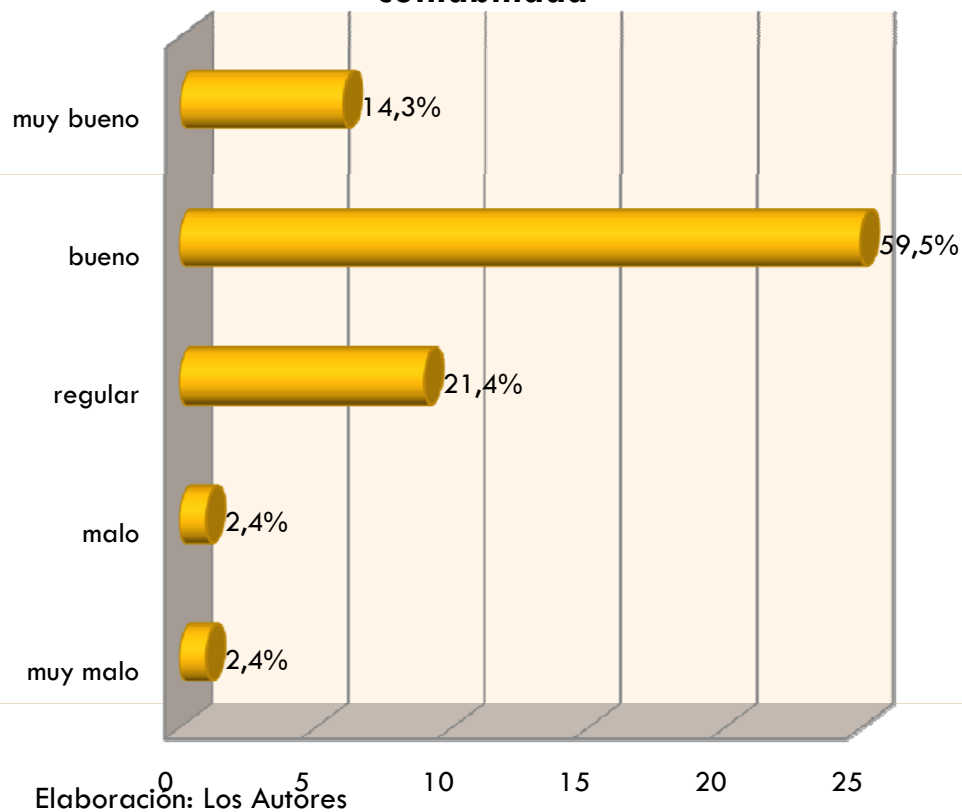


Empresas privadas

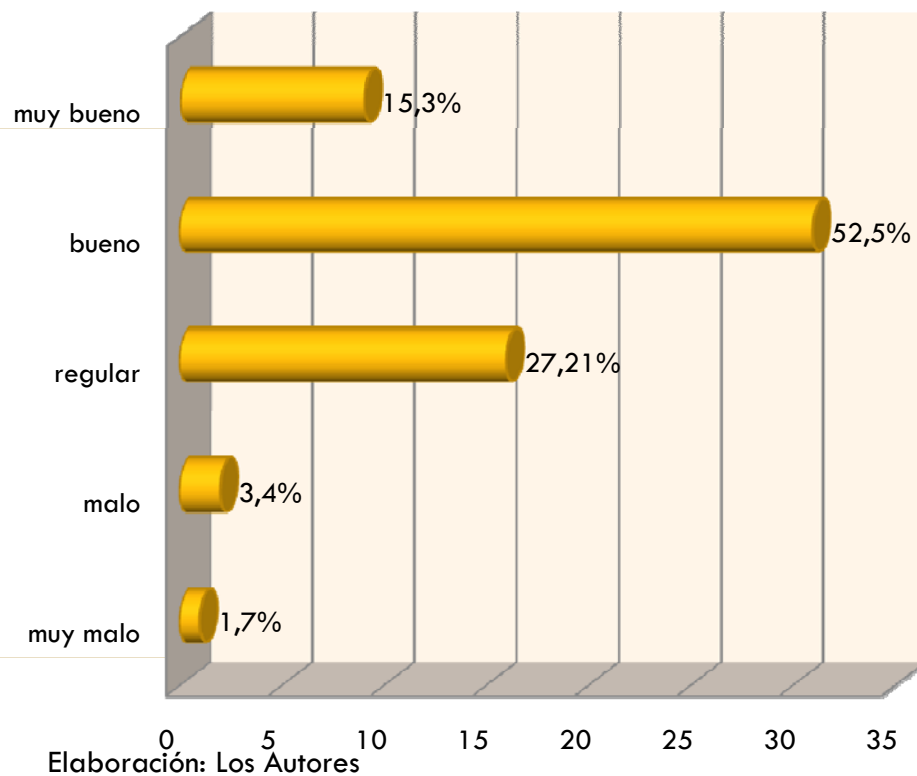


PERCEPCIÓN DEL CONTROL TRIBUTARIO

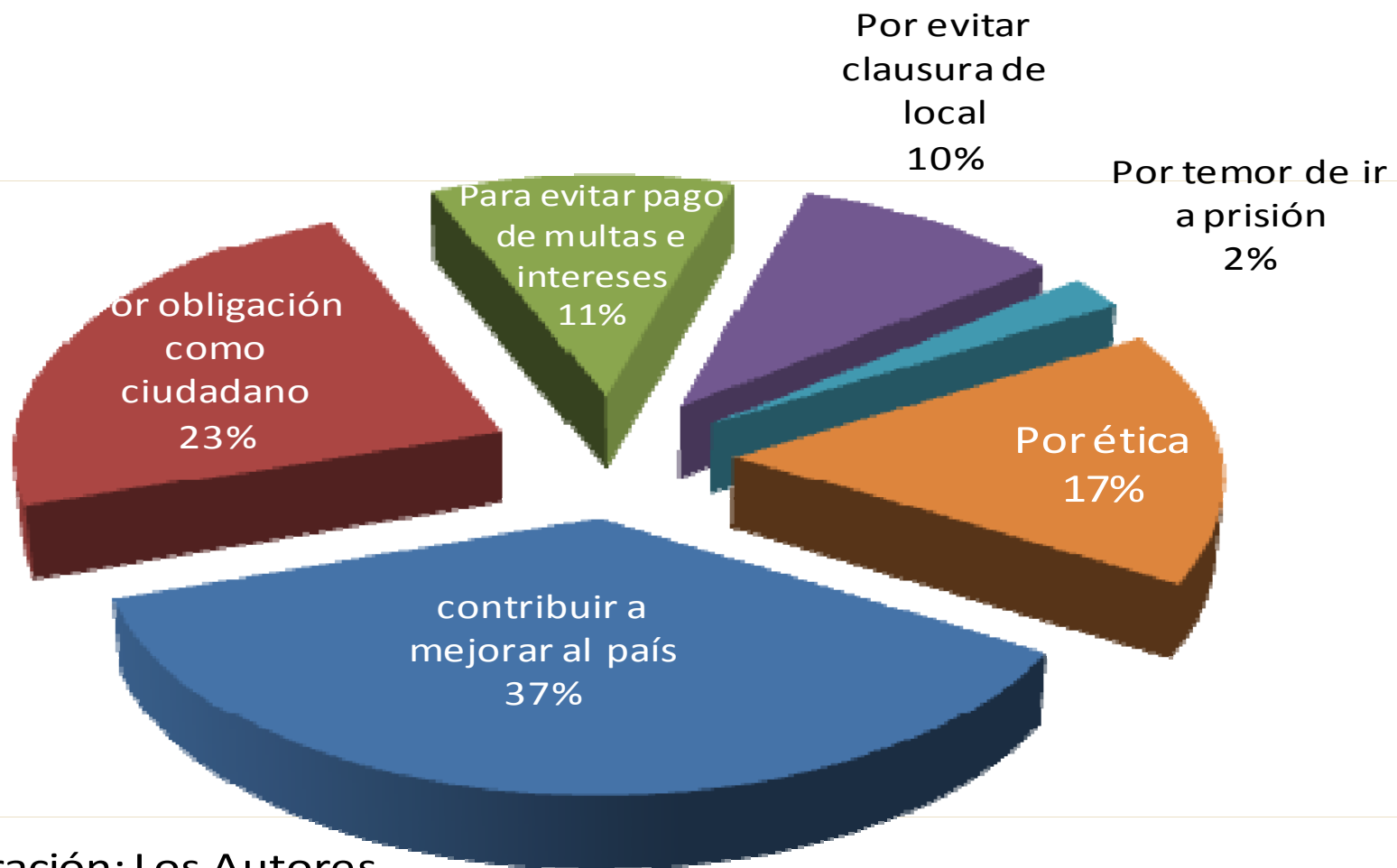
Personas Naturales Obligadas a llevar contabilidad



Persona Natural No obligado a llevar contabilidad

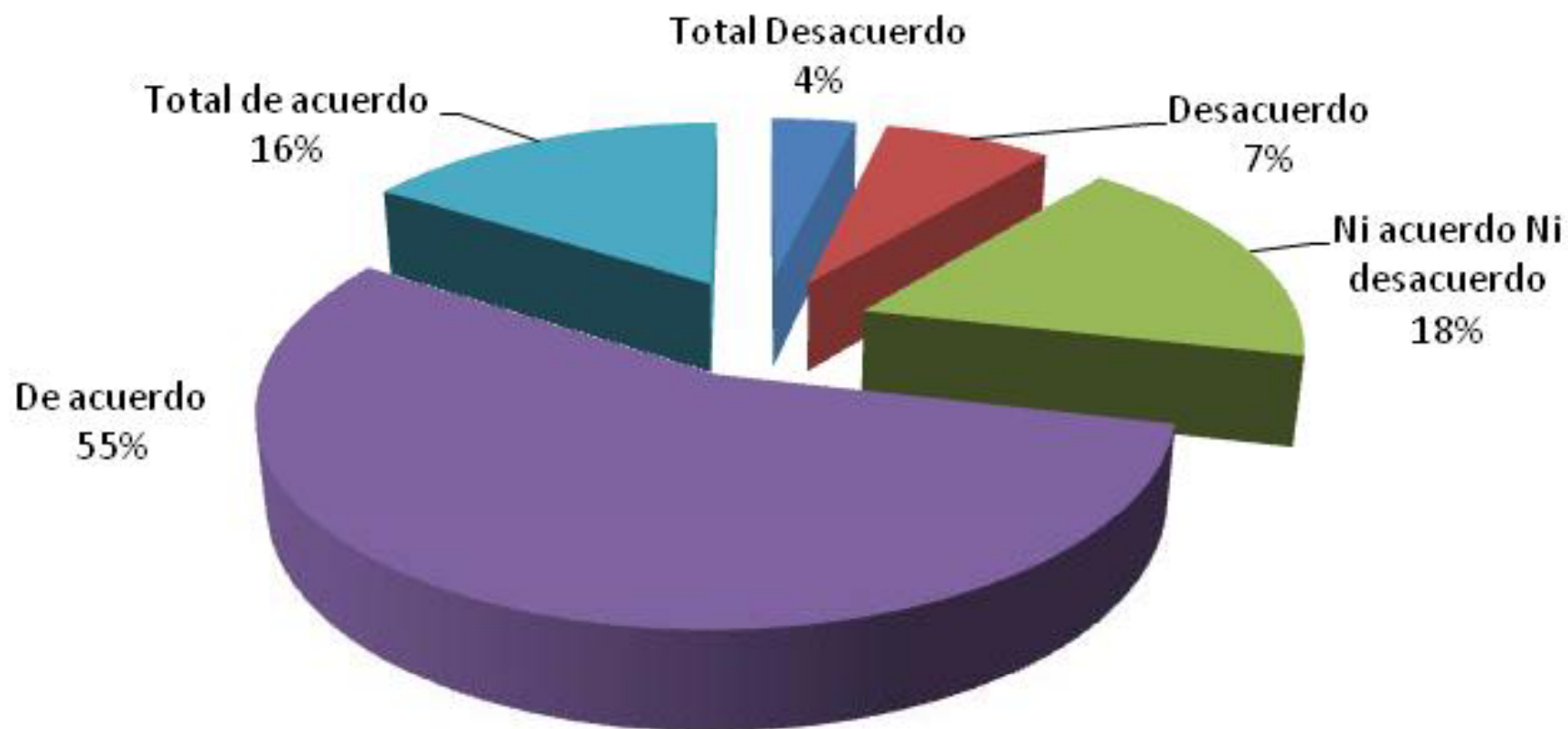


INFLUENCIAS DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS



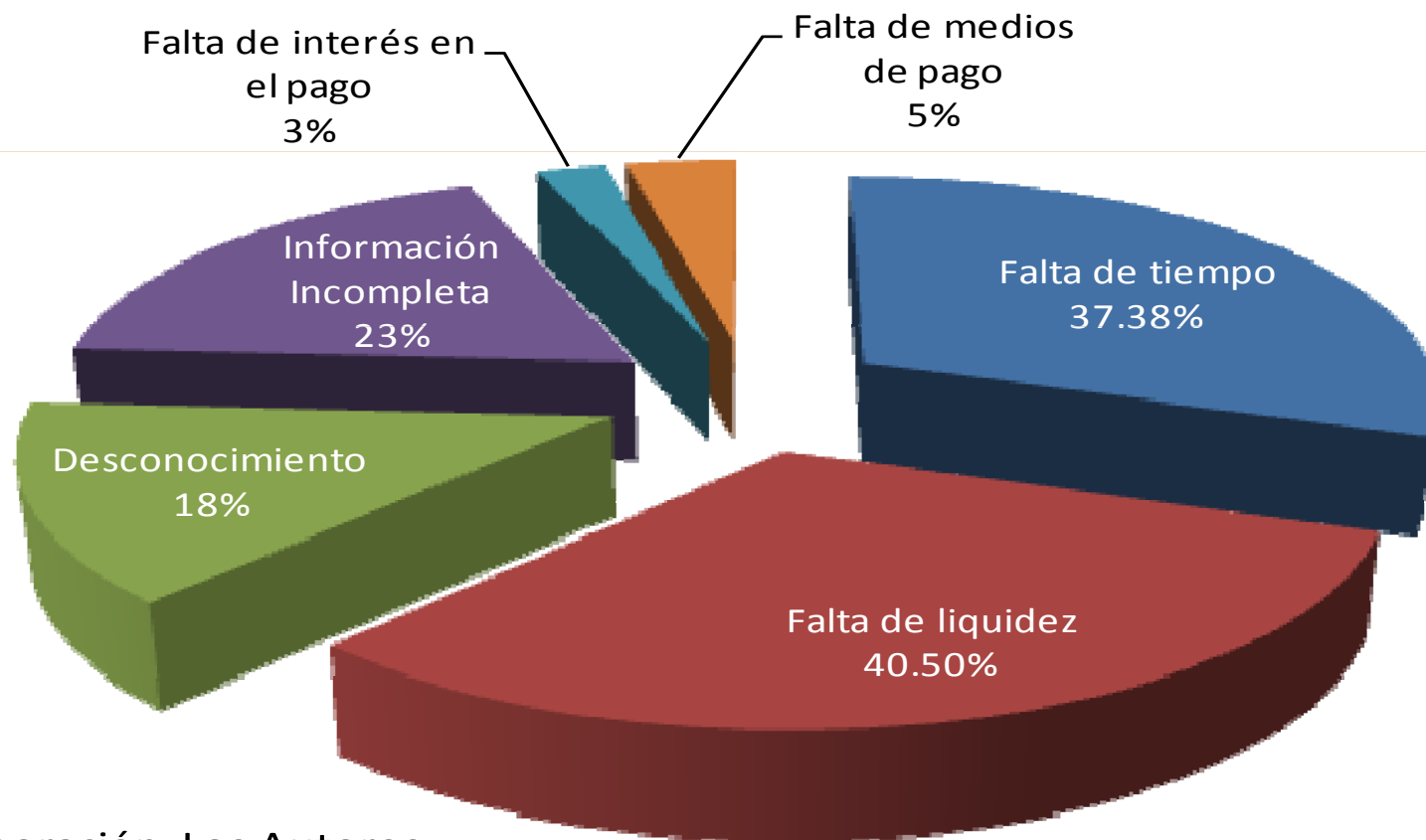
Elaboración: Los Autores

¿EL SRI INCENTIVA LA CULTURA TRIBUTARIA?



Elaboración: Los autores

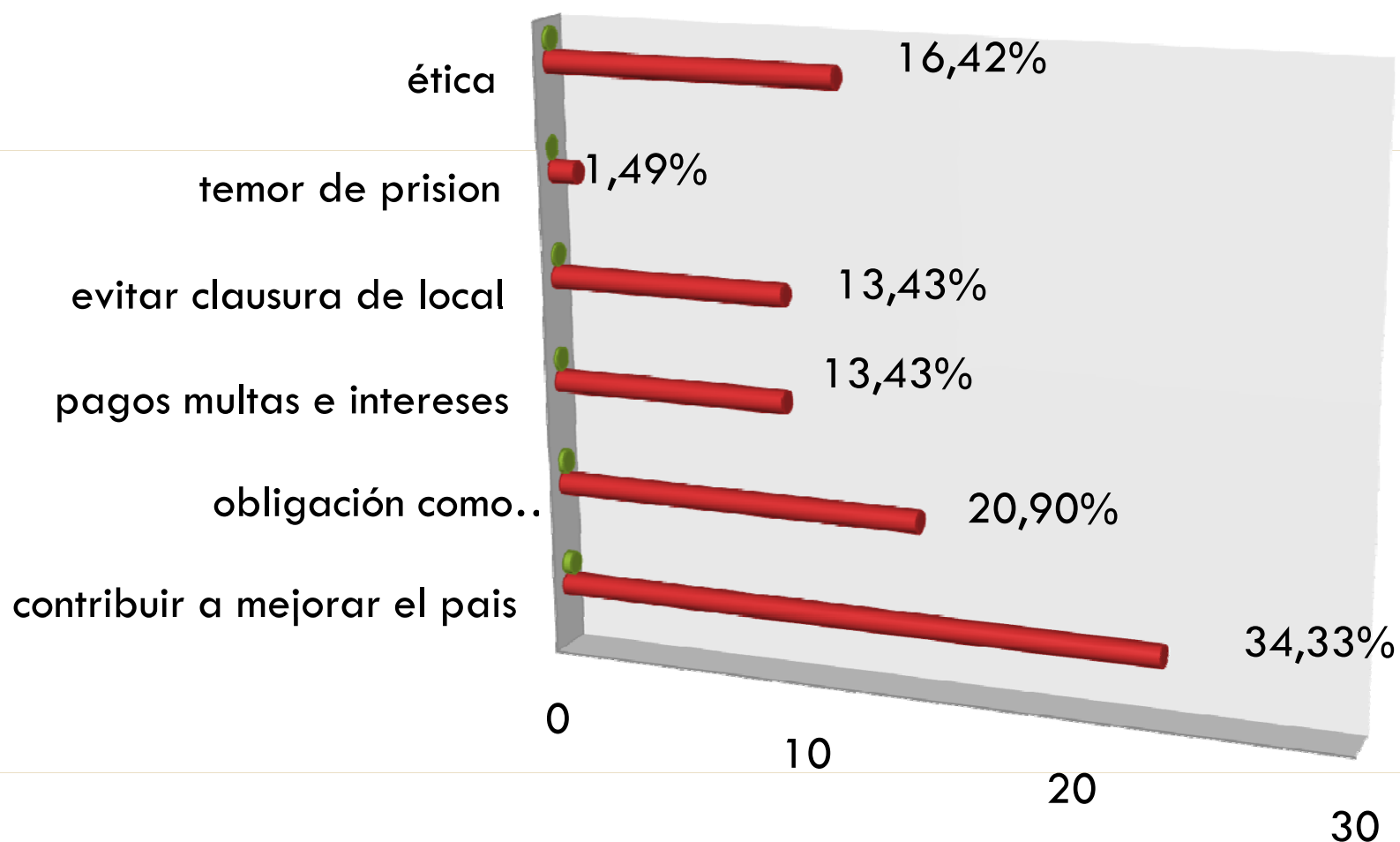
MOTIVOS DE RETRASO DE LOS CONTRIBUYENTES



Elaboración: Los Autores

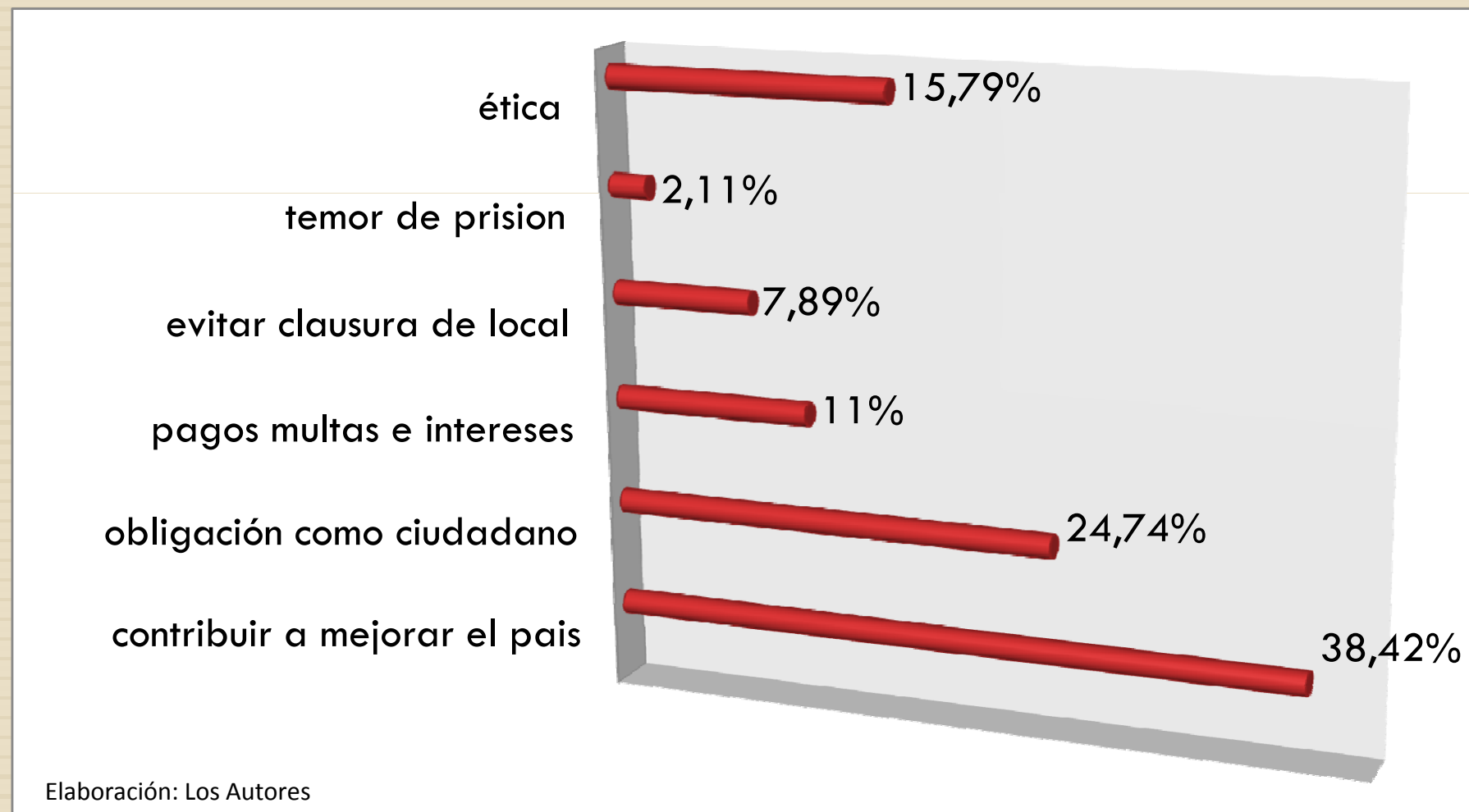
Factores influyentes para el pago de impuestos

Contribuyente Especial



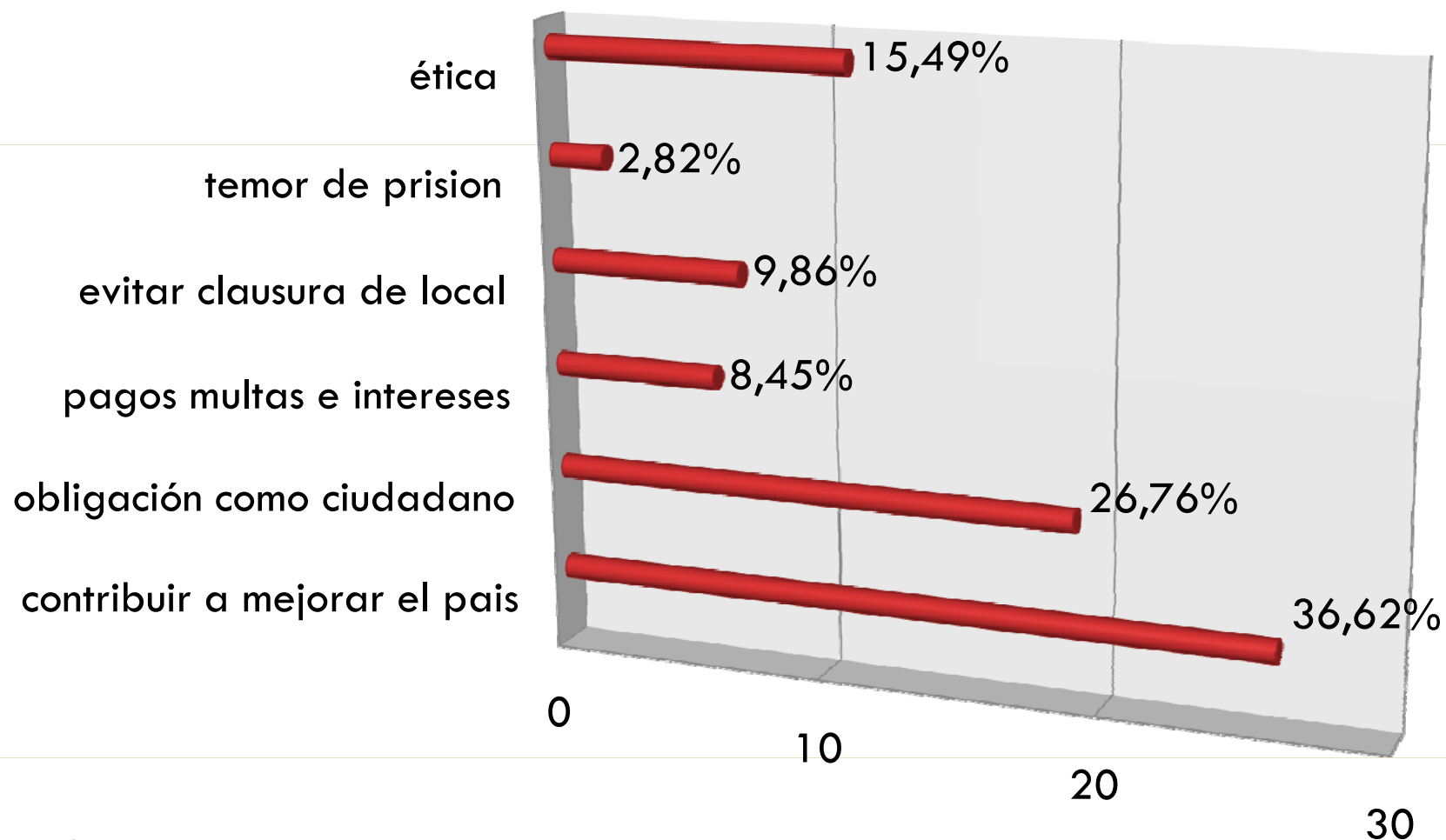
Factores influyentes para el pago de impuestos

Empresas Privadas



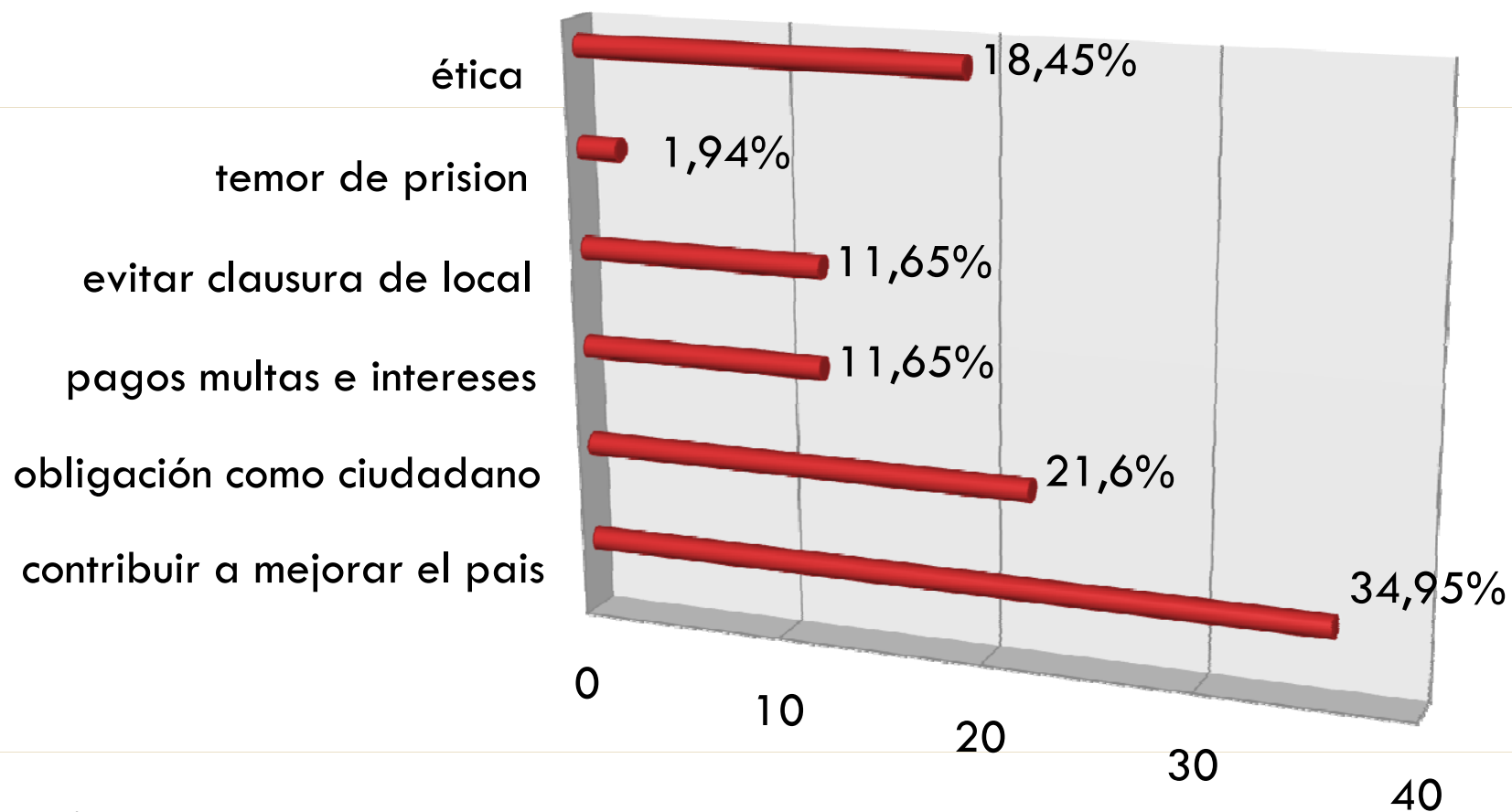
Factores influyentes para el pago de impuestos

Personas Naturales Obligadas a llevar contabilidad



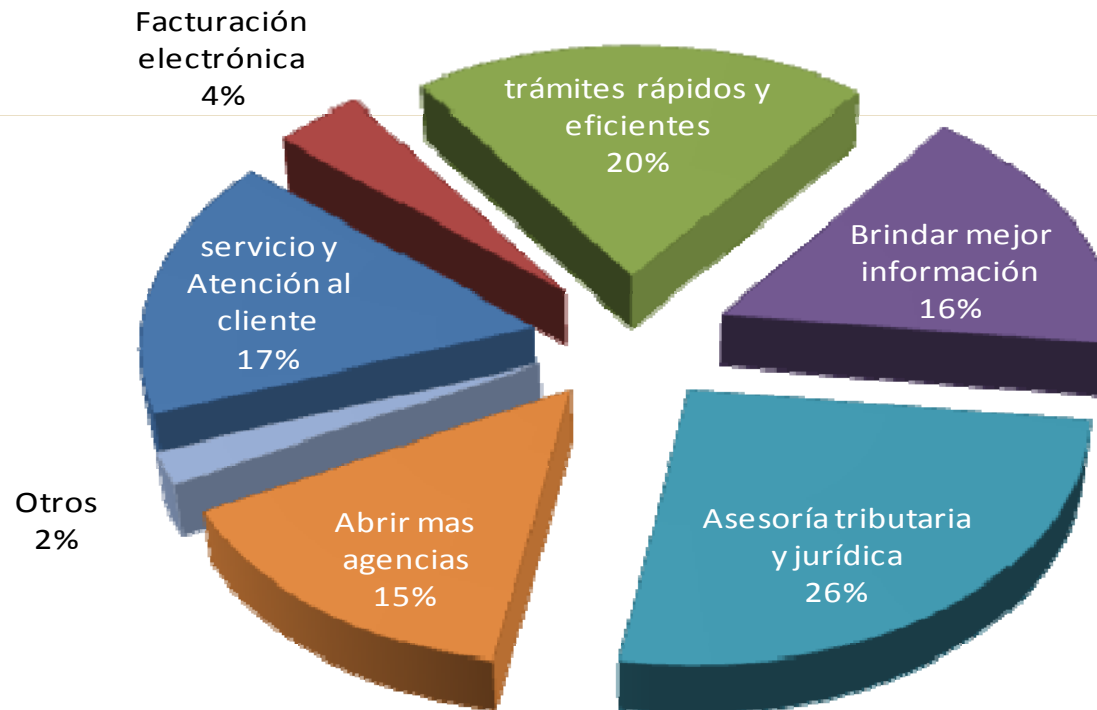
Factores influyentes para el pago de impuestos

Personas Naturales NO Obligadas a llevar contabilidad



Elaboración: Los Autores

SERVICIOS QUE DEBE MEJORAR LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA



Elaboración: Los Autores

The background features a close-up, slightly blurred view of a pencil with a sharpened lead tip resting on a sheet of graph paper. The paper has a grid pattern and some faint, handwritten numbers are visible. The overall color palette is warm, with soft yellows and oranges.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO



MÉTODO REGRESIÓN LOGÍSTICA

- La variable dependiente del análisis es si el contribuyente ha incumplido en los últimos 3 años, como tiene sólo dos respuestas lógicas SI y NO, tiene características binarias correspondiente a dos únicos valores (ausencia o presencia de la característica),

$$I = \beta_1 FT + \beta_2 FL + \beta_3 DESC + \beta_4 FMP + \beta_5 INFO INC$$

I: Incumplimiento de Obligaciones Tributarias

FT: Falta de Tiempo

FL: Falta de Liquidez

DESC: Desconocimiento de sus obligaciones

FMP: Falta de Medios de Pago

INFO INC: Información incompleta en sus declaraciones

COEFICIENTES DE β

	C ESPECIAL	SOC. PRIVADA	POLLC	PNOLLC
FT	3,968 (0,015)	3,692 (0,000)	3,747 (0,017)	2,631 (0,002)
FL		3,392 (0,000)	3,091 (0,000)	4,293 (0,002)
DESC		3,002 (0,001)		
FMP		(-)9,353 (0,000)		(-)2,720 (0,043)
INFO INC		3,016 (0,001)	3,747 (0,017)	
R2	0,866	0,611	0,849	0,539

Elaboración: Los Autores

- Para ver el impacto que tienen las variables en la probabilidad de incumplimiento se analizan los Odds ratio de cada variable independiente por tipo de contribuyente

ODDS RATIOS					
	FT	FL	DESC	FMP	INFO INC
C. ESPECIAL	52,86	-	-	-	-
SOC. PRIVADA	40,12	29,73	20,13	-	20,41
POLLC	42,39	22,00	-	-	42,39
PNOLLC	13,89	73,20	-	0,07	-

Elaboración: Los Autores

PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTOS

$$P_i = E(Y = 1 / X_i) = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_1 + \beta_2 X_i)}} = \frac{1}{1 + e^{-Z_i}}$$

PROBABILIDADES				
	C. ESPECIAL	SOC. PRIVADA	POLLC	PNOLL
FT	98,14%	97,57%	97,70%	93,28%
FL		96,75%	95,65%	98,65%
DESC		95,27%		
FMP		0,01%		6,18%
INF INC		95,33%	97,70%	
PROMEDIO	98,14%	76,98%	97,01%	66,04%

Elaboración: Los autores

PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTOS

CONTRASTE DE MEDIAS		
	SOC. PRIVADA	PNOLL
FT	97,57%	93,28%
FL	96,75%	98,65%
DESC	95,27%	
FMP	0,01%	6,18%
INF INC	95,33%	
PROMEDIO	76,98%	66,04%
Desvest	42%	47%
N	105	59
Valor p	0,06434364	

Elaboración: Los Autores

CONCLUSIÓN

- Por medio del Estadístico T se llega a la conclusión de que las sociedades Privadas y Personas Naturales NO Obligadas a llevar Contabilidad se comportan de manera similar en cuanto al incumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- En promedio el 45% de los contribuyentes encuestados en la ciudad de Guayaquil han incumplido en el pago de sus impuestos en los últimos 3 años, lo cual se considera como un nivel de incumplimiento alto para la Administración Tributaria.

CONCLUSIÓN

- De los contribuyentes que han incumplido en sus obligaciones tributarias el 30.6% se retrasa eventualmente en las declaraciones y pago de sus impuestos.
- El lapso en que los contribuyentes comparecen ante la Administración Tributaria una vez que han sido notificados por parte del departamento de Gestión Tributaria es de menos 1 semana.
- Todos los tipos de contribuyentes encuestados en la ciudad de Guayaquil alegan a la falta de tiempo como una causa para el incumplimiento de sus declaraciones de impuestos.

RECOMENDACIONES


- Se puede plantear a la Administración Tributaria que extienda los plazos de las declaraciones, principalmente las del Impuesto al Valor Agregado realizadas mensualmente, por ejemplo cada 2 meses se realizarán las declaraciones de IVA.
- Es importante que las nuevas medidas de fiscalización no aumenten el costo de cumplimiento de los contribuyentes.

RECOMENDACIONES

- Para reducir la evasión fiscal se debería intensificar la fiscalización y perfeccionar el criterio de selección de los contribuyentes a auditar.
- También se deberá conocer el comportamiento de los contribuyentes para ayudar a diseñar mejores planes de fiscalización, debido a que la evasión también depende del tipo de sector en el que se encuentra el contribuyente.

RECOMENDACIONES

- Realizar estudios comparativos con las principales ciudades del Ecuador, para analizar los diferentes motivos de incumplimiento que influyen por tipo de contribuyente dependiendo del lugar donde desarrollen sus actividades.
- Realizar cursos de capacitación en los canales de televisión para que las personas interesadas en aprender aspectos tributarios de forma gratuita puedan adquirir los libros y seguir los capítulos mostrados en la televisión.



GRACIAS